MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2021

Índice

Vida corporativa 5

Actividad institucional 15

Servicios a empresas. Áreas de trabajo 29

- Internacional 30
- Programas sectoriales 33
- Innovación y TIC 40
- Servicios Jurídicos 43
- Creación y consolidación de empresas 44
- Comunicación 45
- Formación 46
- Servicios generales 51

Fundesa 52

Huesca

Vida Corporativa

Misión

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca es una corporación de derecho público y gestión privada, con competencias de carácter público (atribuidas por ley o por encomienda de la administración), tutelada por ésta, cuyas funciones están orientadas a representar, promover, apoyar y defender los intereses generales del conjunto de las empresas altoaragonesas y de los emprendedores, añadiéndoles valor a través de la prestación de servicios y de la organización de actividades que mejoren su competitividad y eficiencia y con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Propósito

La razón fundamental de la existencia del Grupo Cámara Huesca es APOYAR A LAS EMPRESAS en su supervivencia y competitividad, e impulsar proyectos de interés general que contribuyan al DESARROLLO PROVINCIAL.

Visión

Este propósito inspira una VISIÓN futura de lograr un tejido empresarial y una provincia más resiliente y sostenible. En el marco de su Política de Gestión, la visión se concreta en:

- INFLUENCIA: Ser la entidad de carácter empresarial de más prestigio entre las empresas de la provincia y la sociedad en general, alcanzando un nivel de influencia tal que le permita ser el principal interlocutor en temas empresariales ante las administraciones públicas.
- VALOR AÑADIDO Y COMPETITIVIDAD: Ser la entidad de referencia en la provincia tanto en la prestación de servicios especializados y la organización de actividades que aporten valor añadido a la empresa y mejoren su competitividad a través de la innovación, la internacionalización, la responsabilidad social, la eficiencia y la calidad, como en el apoyo a los emprendedores, la creación y consolidación de empresas, o la apertura de nuevos negocios.
- COOPERACIÓN EMPRESARIAL: Ser una entidad impulsora, dinamizadora y generadora de sinergias entre las empresas de la provincia, en beneficio de éstas, favoreciendo así la cooperación empresarial.

Las acciones desarrolladas por la Cámara de Huesca están orientadas a asegurar de forma sostenida y sostenible el cumplimiento de su misión.

Todas estas estarán regidas por la búsqueda de la satisfacción de las partes interesadas, el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable y resto de requisitos que suscriba, así como por criterios de mejora continua en sus procesos y de protección del medio ambiente, y de la seguridad y salud de las partes interesadas. Para cumplir con ello se establecen OBJETIVOS que se revisan temporalmente.

Valores

La base fundamental para el cumplimiento de nuestros compromisos se apoya en 4 Pilares Básicos:

- INDEPENDENCIA: La Cámara planteará opiniones, posicionamientos, juicios y conclusiones, basados en el análisis de datos objetivos y/o criterios profesionales.
- PROFESIONALIDAD: El valor de los servicios que se prestan por la Cámara depende principalmente de sus trabajadores. Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de las competencias para garantizar el nivel de calidad adecuado, mediante la formación externa e interna, así como fomentando la colaboración y el trabajo en equipo.
- RESPONSABILIDAD: Los órganos de gobierno de la Cámara y sus trabajadores actuarán siempre de forma responsable en el ejercicio de sus funciones y serán conscientes en todo momento de que en el desarrollo de estas están representando a la Institución.
- EFICIENCIA: Las acciones de la Cámara irán orientadas a la optimización del resultado y/o a la proyección pública de la Institución. La toma de decisiones se regirá por los principios de transparencia y objetividad.

La estrategia del Grupo Cámara se sustenta en las Personas como motoras de la Innovación.

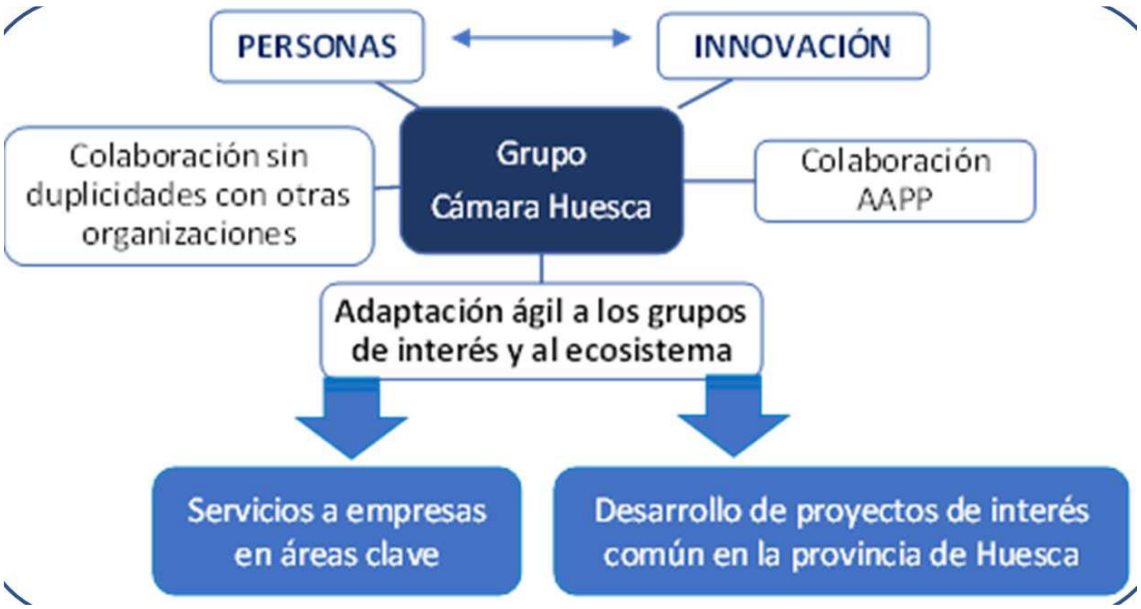

Funciones

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece las funciones de carácter público-administrativo de las Cámaras:

1. Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.

2. Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.

3. Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

4. Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.

5. Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

6. Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

7. Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

8. Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

9. Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

10. Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas. k. Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

11. En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

También corresponde a las Cámaras desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

1. Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

2. Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
3. Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.

4. Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.

5. Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.

6. Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.

7. Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.

8. Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.

9. Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.

10. Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

11. Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.

12. Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.

13. Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

¿Quién forma parte de la Cámara?

La **Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, establece la adscripción a las Cámaras en los siguientes términos (artículo 7):
Adscripción a las Cámaras:
1. Las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en territorio nacional formarán parte de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dentro de cuya circunscripción tengan establecimientos, delegaciones o agencias, sin que de ello se desprenda obligación económica alguna ni ningún tipo de carga administrativa, procediéndose a la adscripción de oficio de las mismas.

2. Se entenderá que una persona física o jurídica ejerce una actividad comercial, industrial, de servicios o de navegación cuando por esta razón quede sujeta al Impuesto de Actividades Económicas o tributo que lo sustituya en el territorio correspondiente del ámbito de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

3. En general, se considerarán actividades incluidas en el apartado 1 de este artículo todas las relacionadas con el tráfico mercantil, salvo las excluidas expresamente por esta Ley o por la legislación sectorial específica.

En todo caso, estarán excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario, y los servicios de mediadores de seguros y reaseguros privados que sean prestados por personas físicas, así como los correspondientes a profesiones liberales.

Órganos de Gobierno

Pleno

Alarco Barra Instalaciones Eléctricas SA	Rafael Torres Ardanuy
Alosa Autobuses y Autocares SA	José Ramón Lasierra Arasanz
Catering San Lorenzo del Flumen SC	Luis Jesús Ardid Gracia
Colchonería Zerimar SL	Daniel Ramírez García
Comercial Bodegas Lalanne SA	Francisco Lalanne Matute /Leonor Lalanne
Comercial Oscense del Automóvil SA	Manuel Berdiel Bitrián
Foto Barrio SL	Víctor Barrio Sena
Global Corners SL	Carmen Fernández Ortiz del Río
Inmobiliaria Buil SA	José Buil Acín
Juan Manuel del Valle Mur	Juan Manuel del Valle Mur
Laboral Kutxa	Alberto Garrobo Toribio

Lacasa Huesca SL	Alfonso Piedrafita Zamora
Máster Monzón SL	Rodolfo Bernad Alaiz
PEASA	Ignacio Viñuales Alonso
Remolques Beguer SA	Alberto Beguer Gazo
Transformados Torres Martí SL	Fernando Torres Aso /Antonio Torres
Transportes Callizo SA	Fernando Callizo Oliván
Viñedos y Crianzas del Alto Aragón SA	Jesús Sesé Buil
Ibercaja Banco SA	José María Coiduras Costa
Caja Rural de Aragón	Alejandro Lanuza Brosed/Jesús Uriol Royo
SD Huesca	José Luis Ortas Pérez
Organizaciones empresariales	Javier Cruz León
Organizaciones empresariales	Manuel Eugenio Rodríguez Chesa
Organizaciones empresariales	Roberto Carrera Ballarín

Comité Ejecutivo

Presidente	Manuel Rodríguez Chesa
Vicepresidente 1º:	Francisco Lalanne Matute
Vicepresidente 2º:	Fernando Callizo Oliván
Tesorero	Javier Cruz León
Vocales:	Jesús Sesé Buil
	Víctor Barrio Sena
	Carmen Fernández Ortiz del Río
Secretaria General:	Celia Elfau Usón

Gestión de la Calidad

- La Cámara de Comercio de Huesca y su fundación Fundesa mantuvieron las certificaciones **ISO 9001 para el Sistema de Gestión de la Calidad**, e **ISO 14001 para su Sistema de Gestión Medioambiental**.

  La Cámara y Fundesa renovaron, tras las correspondientes auditorías realizadas por AENOR, el certificado que acredita que la certificación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y de Gestión Medioambiental es conforme con los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2000 y 14001:2004.

  El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiental de la Cámara concierne a las actividades de prestación de servicios de interés general para las empresas: el asesoramiento y los estudios técnicos de ámbito jurídico y empresarial; la tramitación y legalización de documentos de comercio exterior; los servicios de información empresarial; el diseño e impartición de cursos de formación y seminarios propios; la promoción del comercio exterior; la orientación profesional; y el alquiler de espacios y medios.

  La certificación ISO 14001 avala la política de Medio Ambiente de la Cámara y Fundesa en la que la institución asume el compromiso de "realizar las actividades de forma que se cause el menor impacto negativo sobre el medio ambiente general, así como sobre el que constituye su entorno más cercano".

- Asimismo, la Cámara cuenta con una **Carta de Servicios de Formación** certificada conforme a los requisitos establecidos en la **Norma UNE 93200:2008**.

- Además, la Cámara de Comercio, cuenta con el **Sello de Excelencia Aragón Empresa en categoría Bronce**, concedido por el Instituto Aragonés de Fomento a través del Programa Aragón Empresa. El objetivo de este Sello de Excelencia es reconocer a aquellas organizaciones que superan los 300 puntos en la evaluación de acuerdo al **Modelo Europeo de Excelencia (EFQM).** La puntuación obtenida en el año 2020 fue de 329,05 puntos.

- También hay que destacar, en este apartado, algunos documentos y procedimientos vinculados a la gestión del Grupo Cámara, que inciden sobre la calidad de sus actuaciones:

  - Código de Buenas Prácticas.
  - Reglamento de Régimen Interior.
  - Plan de Igualdad.
  - Protocolo de prevención frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.
  - Normas internas de contratación.
  - Programa Compliance.

Personal

Con fecha 31 de diciembre de 2021, prestaban sus servicios para la **Cámara de Comercio de Huesca:**

Secretaría General:

D.ª Celia Elfau Usón

Creación y Consolidación de la Pyme

D. Basilio Méndez Canalis
D. Joaquín Ramón Ereza Arceiz
D. Pedro Mª Polo Bara
D.ª María Biarge Lera
D.ª Susana Aso Aso
D. Guillermo Anadón Bibián
D.ª Sonia Soro Alós

Internacionalización

D.ª Loreto Morlans Gracia
D.ª Pilar Gracia Herrero

Programas sectoriales / Asesoría Jurídica

D.ª Paula Lacasa Ahijado
D.ª María Pilar Parra Mancho

Innovación y Nuevas Tecnologías

D.ª María Puyuelo Borderías
D.ª María Pilar Naval Puyuelo
D. Javier Fernández Buisán (jornada laboral compartida con Fundesa).

Imagen y Comunicación/Formación

D. José Andrés Laliena Salillas

Administración/Servicios Generales/Formación

D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada laboral compartida con Fundesa).
D.ª Lola Peiret Burrell
D.ª Gemma Yebra Acín
D. Carlos Lanzarote López
D.ª Beatriz Díez Esteban
D.ª Gemma Pago Garcés

Con fecha 31 de diciembre de 2020 prestaban sus servicios para **Fundesa**:

Secretario/Dirección:

D. Jorge Gómez Sampietro

Técnicos:

D. Javier Fernández Buisán (jornada laboral compartida con Cámara).
D. Ricardo Oliván Bellosta (jornada laboral compartida con Cámara).

Actividad institucional

Nuevo acuerdo de colaboración entre Ceos-Cepyme Huesca y la Cámara

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca y la Confederación de Empresarios de la provincia Huesca, Ceos-Cepyme Huesca, acordaron renovar el marco de colaboración para trabajar en común en iniciativas que sirvan de apoyo a las empresas altoaragonesas y/o de dinamización y promoción de la industria, el comercio y los servicios.

Así lo han refrendaron los presidentes de ambas entidades, Manuel Rodríguez y José Fernando Luna, al firmar en marzo el convenio que a partir de entonces regula el marco de colaboración y coordinación de proyectos conjuntos. La Cámara y Ceos-Cepyme Huesca cuentan con una larga trayectoria de colaboraciones, formalizadas a través de convenios reiterados en el tiempo: 29 de septiembre de 2003, 1 de julio de 2004 y 26 de diciembre de 2006, entre otros.

Manuel Rodríguez y José Fernando Luna

El trabajo en común e intercambio de información se articulará en torno a los siguientes apartados: Promoción en el desarrollo óptimo de las infraestructuras viarias, ferroviarias, hidráulicas, tecnológicas, logísticas y energéticas; Actualidad empresarial en todos los ámbitos, principalmente fiscal, laboral, jurídico, mercantil y nuevas tecnologías; Formación tanto empresarial como profesional; Información y análisis socioeconómico; Dinamización y promoción de la industria, el comercio y los servicios; Responsabilidad social empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible; Acciones concretas periódicas sostenidas en el tiempo como la organización del Programa de Mentoring, junto con la DPH, o del Premio empresa Huesca, junto con el IAF; Presencia institucional en todas las comarcas.

Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer

Los presidentes de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, Manuel Rodríguez Chesa, y de la Asociación Española Contra el Cáncer en Huesca, José Manuel Ramón Cajal, firmaron en mayo un convenio para desarrollar acciones de información y sensibilización relacionadas con la lucha contra esta enfermedad.

El acuerdo establece varias posibles líneas de colaboración. Por ejemplo, la organización de charlas y talleres para informar y concienciar promoviendo la adopción de hábitos de vida saludables para la prevención del cáncer. La Cámara también informará a través de sus canales habituales sobre las actividades habituales o campañas de AECC-Huesca, animando a participar en ellas. Asimismo, la entidad cameral cederá gratuitamente su salón de actos para celebra mesas de debate, charlas o exposiciones.

José Manuel Ramón y Cajal, firmando el convenio con Manuel Rodríguez

También se prevé la inclusión de la Cámara por parte de la AECC en el "Programa de Solidaridad en la Empresa", por el que se llevan a cabo acciones informativas y de sensibilización para promover la adopción de hábitos de vida saludables tendentes a la reducción del consumo de tabaco y alimentación saludable mediante el desarrollo de programas de deshabituación tabáquica y de formación y educación en alimentación saludable en la empresa.

Convenio de Colaboración entre la Comarca de Alto Gállego, AEPAG y la Cámara

Las presidentas de la Comarca de Alto Gállego, Lourdes Arruebo, de la Asociación de Empresarios Pirineos Alto Gállego, Lynn Briggs, y el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca, Manuel Rodríguez, renovaron en mayo el convenio de colaboración por el cual los vecinos y empresas de Alto Gállego tienen a su disposición diversas líneas de apoyo para su desarrollo socioeconómico.

La Cámara acerca sus servicios a la comarca del Alto Gállego, con lo que se evitan desplazamientos, se agilizan los trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de la Comarca y/o de la Asociación.

Las líneas de actuación fundamentales son el apoyo a la creación de empresas, los servicios para el crecimiento y consolidación de las pymes, la creación y mantenimiento del empleo, y el impulso de proyectos de interés socioeconómico.

Lourdes Arruebo, Lynn Briggs y Manuel Rodríguez, en el acto de presentación del convenio

Impulso del sector turístico en la provincia de Huesca

La Diputación Provincial de Huesca y la Cámara de Comercio de Huesca impulsaron em 2021 el proyecto "Propuestas de reactivación del sector turístico en la provincia de Huesca", que pretende detectar las medidas más oportunas que estimulen la actividad en todos los subsectores turísticos: alojamiento, restauración, turismo rural, agencias de viaje, turismo activo y estaciones de esquí.

El diputado de Desarrollo de la DPH, Roque Vicente, con el presidente de la Cámara, Manuel Rodríguez

El diputado provincial de Sostenibilidad y Desarrollo de la DPH, Roque Vicente, y el presidente de la Cámara de Huesca, Manuel Rodríguez, se reunieron en junio para analizar el estado de situación de esta iniciativa, que actualmente está en fase de desarrollo y finalizará en septiembre, y para cambiar impresiones sobre las opiniones y sugerencias que se están recabando de los agentes implicados en el sector a través de las encuestas y las reuniones de grupos de trabajo.

El proyecto se centra en uno los sectores donde la crisis ha tenido más impacto. El sector turístico en la provincia es uno de los pilares de la economía altoaragonesa tanto por su aportación directa como por el efecto impulsor en otros sectores relacionados como el comercio, el sector agroalimentario, transportes y otros servicios.

Convenio de Colaboración entre la Comarca de Sobrarbe, la Asociación Empresarial y Turística de Sobrarbe

Los presidentes de la Comarca de Sobrarbe, José Manuel Bielsa Manzano, de la Asociación Empresarial y Turística de Sobrarbe, Paz Agraz Castillo, y de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la

Provincia de Huesca, Manuel Rodríguez Chesa renovaron en mayo el convenio de colaboración por el cual los vecinos y empresas de Sobrarbe tienen a su disposición diversas líneas de apoyo para su desarrollo socioeconómico.

La principal novedad de este año es la incorporación al convenio de la Asociación Empresarial y Turística de Sobrarbe, como principal entidad empresarial del territorio, que realiza además acciones formativas tanto para sus socios como para el público en general.

Cámara acerca sus servicios a la comarca de Sobrarbe, con lo que se evitan desplazamientos, se agilizan los trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de la Comarca y/o de la Asociación.

Las líneas de actuación fundamentales son el apoyo a la creación de empresas, los servicios para el crecimiento y consolidación de las pymes, la creación y mantenimiento del empleo, y el impulso de proyectos de interés socioeconómico.

Litera Meat, Premio Empresa Huesca 2021

El 23 de junio se celebró en el Parque Tecnológico Walqa el acto de entrega de los Premios Empresa Huesca 2021, que en su decimosexta edición, organizaron conjuntamente la Cámara Oficial de Comercio, Servicios e Industria de la provincia de Huesca, la Confederación Empresarial de la provincia de Huesca y el Instituto Aragonés de Fomento (I.A.F) dependiente del Gobierno de Aragón.

Foto de familia de autoridades y galardonados en el Premio Empresa Huesca 2021

El Premio Empresa Huesca recayó en la empresa Litera Meat S.L.U. de Binéfar. El resto de empresas galardonadas fue: Construcciones Ernesto Espias S.L. de Monzón con el Premio al Joven Emprendedor; Marro Salud con el premio a la Pyme: Itzidata S.L.U. con el Premio a la Innovación; Defeder Alcolea S.L. con el premio a la Internacionalización, y como novedad este año ha habido dos empresas galardonadas “ex equo” con el Premio a la Trayectoria Empresarial que han sido Ultramarinos La Confianza de Huesca y Carnicería Modesto de Escalona.

El acto fue abierto por el alcalde de Huesca, Luis Felipe, y por José Fernando Luna Maza y Manuel Rodríguez Chesa, presidentes de Ceos-Cepyme y Cámara Oficial de Comercio de Huesca, respectivamente. La ponencia "Empresa: La Belleza del Riesgo" fue pronunciada por José Antonio Martín Otín "Petón", consejero de la SD Huesca y presidente de la Fundación Alcoraz. La clausura corrió a cargo del vicepresidente de Aragón y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga.

Podoactiva, Pyme del año 2021

La empresa **Podoactiva, de Huesca**, recibió el 16 de septiembre el Premio Pyme del Año 2021 de Huesca, un galardón que conceden el Banco Santander y la Cámara de Comercio de Huesca, en colaboración con la Cámara de España y el Diario del Altoaragón.

El director técnico de Podoactiva, Javier Alfaro, fue el encargado de recoger el premio, en un acto celebrado en la sede de la Cámara. El jurado le concedió el premio "por el esfuerzo en mantener inversiones en el exterior y la imagen que traslada de la provincia de Huesca a través de clientes con gran impacto mediático, por su compromiso con la innovación permanente, por su apuesta por los recursos humanos, creando y consolidando empleo de calidad, esfuerzo y compromiso en materia de innovación, su evolución positiva por lo que respecta a la creación y consolidación de empleo y el gran desarrollo de su política de responsabilidad social, tanto internamente como en relación con el entorno social".

Además del premio provincial y la mención especial, se concedieron cinco accésits en las categorías de Internacionalización; Innovación y Digitalización; Formación y Empleo; Empresa Responsable y Actividad contra la COVID-19.

El Accésit de **Internacionalización** se otorgaron a la Empresa **Defeder Alcolea**, de Monzón, “por su esfuerzo y dinamismo en materia de internacionalización, con un aumento importante en volumen de exportaciones del 35%, alcanzando la cifra de 12 millones de euros. Destacando también por su apuesta por la economía circular y su importancia como factor de asentamiento de población en el medio rural”, según el acta del jurado.

El Accésit de **Innovación y Digitalización** recayó en **Rafael Tena SL**, de Sariñena, por su gran esfuerzo en inversiones tecnológicas y el desarrollo del comercio electrónico, así como por la creación de una nueva y exitosa línea de producción de mascarillas.

El Accésit a la **Formación y el Empleo** se concedió a **Sistemas de Gestión de la Prevención SL**, de Huesca. El jurado ha valorado su apuesta por la creación y consolidación del empleo, su empeño en la formación interna, su política de igualdad y su protocolo basado en la ética de la gestión de los recursos humanos.

Foto de familia de empresas galardonados en el Premio Pyme Huesca 2021

En el caso del **Accésit de Empresa Responsable**, la ganadora fue **Programación Integral SA**, de Binéfar, por su labor de apoyo a entidades del entorno y a ONG, por su política de promoción de la diversidad, por su compromiso con el territorio y por su política de gestión medioambiental.

El Accésit a la **Actividad contra la COVID-19** fue concedido a **Bikefrindly Group SL**, de Jaca, por el conjunto de sus actuaciones para afrontar la crisis sanitaria y sus consecuencias, entre las que destacan el diseño de nuevos productos tecnológicos, la renovación de su portfolio de servicios y nuevas formas de distribución y promoción.

Finalmente, el jurado también acordó conceder una **mención especial** a **Casa Chuldián**, de Sahún, por la aplicación de metodologías innovadoras en el turismo en un año especialmente complicado para el sector y por su contribución a fijar actividad en el medio rural altoaragonés.

El jurado estuvo compuesto por Manuel Rodríguez Chesa, presidente de la Cámara de Huesca, Ángel López Ramón, director de Zona del Banco Santander, la diputada provincial Sofía Avellanas, Javier García Antón, director del Diario del Altoaragón, y María Jesús Luengo, de la Cámara de España.

En esta nueva edición, la quinta de este Premio, participaron un total de 24 empresas de todos los sectores productivos. El jurado destacó la alta calidad de todas las aspirantes a los galardones.

Se presenta en la Cámara de Huesca la Alianza Europea para el desarrollo de corredores ferroviarios

La Cámara de Huesca acogió el 5 de octubre la presentación de la Alianza Europa para el desarrollo de corredores ferroviarios, iniciativa impulsada por el Colegio de Ingenieros industriales de Aragón y La Rioja (Coiiar), el Consejo Aragonés de Cámaras, la Universidad de Zaragoza, el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón y la Asociación Aragón Exterior.

Acto de presentación de la Alianza Europea para el desarrollo de corredores ferroviarios

Se creó en julio de 2121 con el objetivo de impulsar el desarrollo de corredores ferroviarios para la vertebración de España y Portugal y su conexión con Europa. Salvador Galve, decano del **Colegio de Ingenieros industriales de Aragón y La Rioja,** explicó que si se cuadruplica el transporte de mercancías por ferrocarril podemos pensar en «poner la bases y crear ese corredor que una los ferrocarriles de Francia y España a través de un eje con una travesía central de gran capacidad por el Pirineo». «Queremos constituir una estructura jurídica, que será una asociación en las que los colegios y las cámaras seremos promotores para posicionarnos en Madrid», apostilló.

El presidente de la Cámara de Comercio de Huesca, Manuel Rodríguez Chesa, señaló que hay plazo hasta 2023 para reincorporar el eje de la travesía central del Pirineo en las obras de carácter europeo «y ese es el objetivo que vamos a intentar conseguir». Recordó que las cámaras ya defendieron a partir

de 2002 esta conexión, «una reivindicación que se perdió al no incluirse en 2008 como eje prioritario en la red europea de transportes».

Este grupo de presión considera que lo más urgente, desde el punto de vista técnico, es definir por dónde puede ir una travesía central, con un túnel de baja cota, y hablar con Francia para ver por dónde puede pasar esa conexión.

Protocolo de actuación de Ayuntamiento de Huesca, ITAINNOVA, Cámara de Comercio y Ceos-Cepyme, para apoyo a la digitalización

El alcalde del Ayuntamiento de Huesca, Luis Felipe, la directora del Instituto Tecnológico de Aragón, Esther Borao; el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, Manuel Rodríguez Chesa, y Salvador Cored, secretario General de la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca (Ceos-Cepyme Huesca) presentaron el 5 de octubre el protocolo general de actuación para el impulso de la digitalización empresarial en el municipio de Huesca.

Este protocolo se firmó para propiciar la cooperación y colaboración para impulsar **medidas que favorezcan la digitalización de las empresas del municipio de Huesca**. Entre las posibles actuaciones, se prevén jornadas, charlas y otras actuaciones de difusión de la innovación y digitalización empresarial; análisis y diagnósticos digitales empresariales; estudios y valoraciones para la implementación de herramientas digitales en las empresas, y el desarrollo y ejecución de acciones que faciliten y posibiliten su en las estructuras y sus procesos productivos.

Ayuntamiento, Ceos, ItaInnova, y Cámara de Comercio, juntos por la digitalización

La DPH y la Cámara de Huesca presentan 40 medidas para la reactivación turística de la provincia de Huesca

La Diputación Provincial de Huesca, a través de su Comisión de Desarrollo y Sostenibilidad, y la Cámara de Comercio de Huesca han impulsado el proyecto "Propuestas de reactivación del sector turístico en la provincia de Huesca", que pretende detectar las medidas más oportunas que estimulen la actividad en todos los subsectores turísticos.

Se trata de un conjunto de 40 propuestas que pretende complementar a determinadas acciones ya impulsadas por la Diputación y la sociedad de promoción Tu Huesca, las comarcas y los diferentes subsectores turísticos, y que puede ser una herramienta base para conformar una estrategia turística territorial.

Este proyecto participativo ha contado con el asesoramiento directo de un grupo de expertos y la participación de empresas responsables de las comarcas en las fases de trabajo de campo y encuestas. En las fases de trabajo previas se ha mostrado cómo las empresas turísticas han tenido una capacidad de resistencia importante durante la crisis y se han detectado algunos factores clave para la reactivación (aprovechamiento de las condiciones de la provincia en el cambio de patrones de consumo turístico, promoción conjunta, regulación de la oferta, reposicionamiento en el escenario poscovid-19 en el ámbito digital y como destino sostenible, etc.), los cuales recalcan la necesidad de una visión del sector turístico provincial como conjunto.

Reunión del hub turístico

La Cámara de Huesca e Ibercaja presentan la situación económica de Huesca y Aragón

El Informe Económico de Aragón refleja el impacto causado por la pandemia y apunta incertidumbres de cara al futuro

Aragón resistió la crisis económica y la incertidumbre provocada por la covid-19 mejor que la media española -caída del PIB del 9,5 %, frente al 10,8 % en España-, gracias al mantenimiento de las exportaciones (aumento muy importante, en el caso de la provincia de Huesca), al no excesivo incremento del paro por los ERTE, y gracias a la favorable situación patrimonial de las empresas debido a rentabilidades positivas en los cinco años previos. Así lo recoge el Informe Económico de Aragón 2020, que se presentó el 3 de diciembre en un acto organizado por la Cámara de Comercio de Huesca e Ibercaja.

Jesús Beamonte, Manuel Rodríguez y Marcos Sanso

El director provincial de Ibercaja, Jesús Beamonte, explicó en la presentación del acto que este informe “es un análisis pormenorizado, con datos a nivel provincial, muy importante para que las empresas, en un momento de incertidumbre por la pandemia, los costes de las materias primas y la energía, y la carencia de suministros, puedan tener información precisa y rigurosa para valorar riesgos y también oportunidades”. Manuel Rodríguez, presidente de la Cámara, ha incidido también en la importancia de poder analizar datos para tomar decisiones empresariales.

Marcos Sanso, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, expuso las cifras que recoge el Informe, avisando que “la mayoría de las cifras son malas”. La provincia de Huesca perdió el año pasado 1.208 habitantes (sobre todo por la marcha de emigrantes), y la población

activa cayó en 1.970 personas (1,82 % sobre el total). El para aumento un 16,62 % y el empleo disminuyó en 3.600 trabajadores (3,65 %), cayendo en el sector servicios.

Algunos aspectos a subrayar, relativos también a la provincia de Huesca, son el muy bajo nivel relativo de viviendas nuevas sin vender (el 0,85 % del total), o el destacado peso en la producción agraria final de Aragón, ya que el Alto Aragón aporta el 49,36 % del total. Asimismo, es significativo el excelente comportamiento del comercio exterior, con un crecimiento del 18,49 % de las exportaciones, con un superávit comercial de 1.015 millones de euros, con un grado de cobertura del 256 %.

Por otro lado, Huesca tiene la mayor rentabilidad media de las tres provincias aragonesas, un 6,31 % (con datos referidos a 2019). Los sectores con mayor rentabilidad media son Agricultura, Industrias Extractivas, Industria textil, Química, Fabricación de caucho y plásticos, Fabricación de material de transporte, Suministro de energía, Construcción, Comercio, Hostelería, Actividades Inmobiliarias y Actividades Artísticas. Por el contrario, la actividad de Educación registró rentabilidad negativa.

En cuanto al futuro, Marcos Sanso apuntó que hay que revisar a la baja las previsiones de crecimiento de Aragón por la menor actividad en la industria automovilística y la bajada de las exportaciones, entre otros factores. “Si no se modera la inflación en el primer trimestre, la economía irá mal”, ha señalado, al tiempo que apuntaba otros factores de incertidumbre como los precios de las materias primas y el problema de suministros.

Ibercaja y la Cámara firman un convenio para seguir colaborando en el impulso al desarrollo empresarial

Jesús Beamonte y Manuel Rodríguez

El director provincial de Ibercaja Banco en Huesca, Jesús Beamonte Lafuente, y el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Manuel Rodríguez Chesa, firmaron en diciembre un acuerdo de colaboración para apoyar al desarrollo de las empresas, los comercios y los autónomos oscenses. Mediante este convenio, ambas entidades unen sus esfuerzos para contribuir a la mejora del entorno y apoyar al sector empresarial a través de la organización conjunta de jornadas,

sesiones técnicas y ponencias en materias de interés para el tejido empresarial oscense.

“El convenio que renovamos con Cámara de Huesca toma un significado muy especial ya que ambos renovamos con más fuerza este compromiso de apoyo e impulso al tejido empresarial oscense en un momento crítico para las empresas y comercios en el que la suma de esfuerzos es fundamental para lograr mayores resultados”, aseguró Beamonte, quien también destacó que “en las circunstancias actuales el compromiso con este territorio y con su sociedad se refuerza aún más”.

En la misma línea, Manuel Rodríguez manifestó que “solo el consenso y la colaboración nos permitirá salir airosos de esa compleja situación que estamos viviendo, agradeciendo a Ibercaja el apoyo que desde años viene prestando para favorecer la actividad empresarial en la Provincia de Huesca”.

Este acuerdo abre la puerta, además, para otras colaboraciones, planteando líneas que permitan poner a disposición de las empresas información con el fin de facilitar la toma de decisiones estratégicas que les permitan encauzar sus retos futuros, así como aportar asesoramiento a los emprendedores sobre la necesaria sostenibilidad de sus proyectos.

Servicios a empresas

Internacionalización

El apoyo a la internacionalización es una de las principales vocaciones de la Cámara. Por eso, ofrece a las empresas una serie de servicios y programas relacionados con el comercio exterior, así como un conjunto de actividades para favorecer el acceso a los mercados exteriores con el apoyo de:

- **Gobierno de Aragón**: mediante Plan Cameral de Internacionalización que incluye las actuaciones que se desarrollan desde las Cámaras aragonesas para la promoción de los productos y servicios de las empresas en el exterior y del Acuerdo para la coordinación de la exposición de empresas aragonesas en el Pabellón "Aragón Alimentos" del Salón Gourmets de Madrid.
- **Cámara de España**: a través de sus Programas de Apoyo a la Internacionalización cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- **Ayuntamiento de Barbastro**: a través de un Convenio de Colaboración para la organización de dos misiones virtuales Ferma Exporta.

Las actividades del departamento de Internacionalización se ponen a disposición de los empresarios a través de cuatro servicios: Asesoría e Información, Consultoría Internacional, Promoción de las exportaciones y Formación en comercio exterior,

A- SERVICIO DE ASESORÍA E INFORMACIÓN

El correcto conocimiento de la gestión aduanera aumenta la competitividad de la empresa en tanto en cuanto reduce los costes frente a competidores menos informados.
Habida cuenta de la complejidad y heterogeneidad de esta materia, la existencia de servicios con asesores especializados ayuda en gran medida al correcto desarrollo de la actividad empresarial.
Con este propósito en el Servicio de Asesoría e Información de Cámara Huesca, se da respuesta a consultas sobre requisitos aduaneros y documentales, trámites de operativa comercial internacional, información sobre competidores y clientes potenciales, ayudas y subvenciones, entre otros.

Relación de consultas atendiendo a la zona de destino de la exportación o importación:

ZONA	N.º CONSULTAS
ÁFRICA	32
AMÉRICA DEL NORTE	15
ASIA	13
AUSTRALIA	0
EUROPA NO UE	31
LATINOAMÉRICA	29
MULTIPAÍS	50
ORIENTE MEDIO	14
SUDESTE ASIÁTICO	44
UNIÓN EUROPEA 28	27
TOTAL	255

Relación de consultas atendiendo a la comarca de ubicación de la empresa exportadora:

COMARCA	Nº CONSULTAS
ALTO GALLEGO	8
BAJO CINCA	24
CINCA MEDIO	30
HOYA DE HUESCA	82
JACETANIA	0
LA LITERA	21
MONEGROS	10
OTRAS COMARCAS	3
RIBAGORZA	8
SOBRARBE	3
SOMONTANO DE BARBASTRO	66
TOTAL	255

B- SERVICIO DE CONSULTORÍA INTERNACIONAL

El objetivo de este servicio es aportar a la empresa la metodología estratégica necesaria para mejorar en su toma de decisiones consiguiendo estructurar y planificar sus actuaciones en otros mercados.

Ponemos a disposición de las empresas la posibilidad de trabajar en un plan estratégico de internacionalización completo o parcial, a través de la redacción de informes específicos en el área de su interés.

PLAN	Nº INFORMES
PROSPECCIÓN MERCADO ARGELIA	3
PROSPECCIÓN MERCADO FORRAJES	1
ESTUDIO CANALES DE DISTRIBUCIÓN EN FRANCIA	1
ESTUDIO DE FLUJOS COMERCIALES	1
PLAN ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN XPANDE	2
CONSULTORÍA SOMONTANO MÁS EMPRESA	4

C- SERVICIO DE PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES

En el contexto de la crisis sanitaria global, las restricciones a la movilidad obligaron a que las acciones habituales enmarcadas en el Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones, ya sean misiones comerciales directas o inversas y participaciones agrupadas en ferias, no pudieran celebrarse.
En este sentido, es la digitalización la que ha permitido mantener la oferta de servicios de promoción, a través de las misiones comerciales virtuales.
En ellas, las empresas mantienen entrevistas con potenciales importadores a través de videoconferencias.

ACCIÓN	Nº EMPRESAS
VISITA FERIA SIRHA LYON FRANCIA	4
MISION COMERCIAL VIRTUAL COREA DEL SUR	6
MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL MARRUECOS	4
MISIÓN COMERCIAL RUNGIS FRANCIA	3
FERMA EXPORTA PRODUCTOS GOURMET	22
FERMA EXPORTA INDUSTRIAL	4

D- SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR

Este servicio se centra en la realización de jornadas, seminarios y actividades formativas que apoyen el objetivo de la generación de talento y capacitación de las personas requeridas por las empresas para sus procesos de internacionalización.
La complejidad de la materia hace indispensable el apoyo por parte de las instituciones vinculadas a la internacionalización en la capacitación de los trabajadores de las empresas exportadoras. Todo ello mediante jornadas de corta duración, seminarios o webinarios, que muestren los contenidos actualizados relativos a los trámites documentales, operativa de gestión, novedades legislativas, de fiscalidad, transportes o logística que afecten al área de comercio internacional.

ACCIÓN	ASISTENTES
ARGELIA: PERSPECTIVAS POST COVID	9
BREXIT: DESPLAZAMIENTOS TRABAJADORES	12
COLOMBIA: PERSPECTIVAS EN PANDEMIA	6
DESPLAZAMIENTO TRABAJADORES EN LA UNIÓN EUROPEA	17
FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN	10
GESTIÓN DE IMPORTACIONES Y COMPRAS INTERNACIONALES	1
GESTIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE CONTENEDORES	2
MARRUECOS: MAQUINARIA AGRÍCOLA	10
PREPÁRATE PARA EXPORTAR	15
REVOLUCIÓN IVA	11
SACAR PROVECHO VIDECONFERENCIAS	11
SECTOR AGROALIMENTARIO FRANCIA POST COVID	38
TOTAL	142

Programas sectoriales

Programas sectoriales 2021

A - CONVENIO DE COLABORACIÓN GOBIERNO DE ARAGÓN-CÁMARA:

El Convenio firmado entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca y el Gobierno de Aragón establece como objetivo instrumentar la colaboración (que viene desarrollándose desde hace varios años) entre ambas entidades para la ejecución de las actuaciones que, en el Plan de Competitividad de Aragón, se prevén en materia de comercio interior.

Actuaciones realizadas en 2021:

CUADRO 1 ACCIONES	ACTUACIONES
Programa de consolidación y expansión del MultiServicio Rural (MSR)	**15**
Programa para la introducción de Tecnologías de la Información y Comunicación en el comercio minorista	**4**
Programa para el diseño y ejecución del Planes de Empresa y Excelencia en la gestión	**43**
Área de RRHH	0
Área de Gestión Empresarial	0
Gestión de indicadores comerciales	0
Análisis económico-financiero	0
Área de análisis de tendencias en el sector y en los competidores "benchmarking" (Ruta Comercial)	0
Área de Orientación técnico-comercial	33
Área de orientación Comercial a las empresas	6
Cliente Misterioso	3
Comunicación y Publicidad	3
Diagnósticos Punto de Venta	4
Programa de Relevo Generacional	**30**
Seguimiento y Dietas	
Difusión	
TOTAL	**92**

Descripción de los programas:

1. **PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y EXPANCIÓN DEL MULTISERVICIO RURAL (MSR):**

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Información y apoyo a Ayuntamientos interesados en implantar un MSR: Seira, Vicién, Peralta de Calasanz (en proyecto), Abiego
- Actualización de datos de los MSR existentes en la provincia de Huesca.
- Envío información ayudas para comercio rural del Gobierno de Aragón (en fechas 01/07/2021 y 16/06/2021). Asesoramiento y emisión de certificados (Castiello de Jaca, Yéqueda, Poleñino).

- Difusión e información Jornada técnica, organizada por Cámara Teruel y DPT, para gestores de MSR y alcaldes de ayuntamientos. Encuentro MSR del día 09/11/2021. Asistencia técnicos de la Cámara de Huesca en materia de comercio.

- Puesta en marcha proyecto COMERCIO ADHERIDO:
    - Realización catálogo municipios menores de 300 habitantes con actividad comercial.
    - Remisión información a comercios de localidades de menos de 300 habitantes (a través de los Ayuntamientos, Asociaciones empresariales y en base al estudio previo realizado).
    - Difusión del Programa Comercios Adheridos a través de mailings y redes sociales.

- Creación logo Comercio Adherido:

comercio adherido

- Puesta en marcha en la web de MSR del apartado Comercio Adherido:

https://www.multiserviciorural.com/index.php/comercios-adheridos

Huesca

- A la fecha de esta Memoria hay 9 comercios inscritos a la RED DE COMERCIO ADHERIDO de la provincia de Huesca.
- Organización conjunta de las tres Cámaras, de una Jornada informativa para los Comercios Adheridos el día 12/11/2021 a las 9:00 horas. Con la inscripción de un total de 23 comercios (de todo Aragón).

- Organización conjunta de las tres Cámaras, de una Jornada FORMATIVA para los Comercios Adheridos el día 19/11/2021 a las 9:00 horas en el marco del Programa de Apoyo al Comercio Minorista 2021 con el título: "WhatsApp Marketing para el comercio rural".

Huesca

- Apoyo a 2 nuevos gestores. Atención a personas interesadas en gestionar un MSR.
    - Seguimiento, apoyo y asesoramiento de los MSR de: Castiello de Jaca, La Fortunada, Yéqueda, Poleñino, Panillo, Perarrúa
- Puesta en marcha en los MSR de la provincia y en los comercios adheridos del programa Sorteo Aragón Alimentos Nobles. Difusión de la campaña y entrega del material divulgativo (carteles, folletos, bases del sorteo) entre los MSR y los comercios adheridos de la provincia de Huesca.

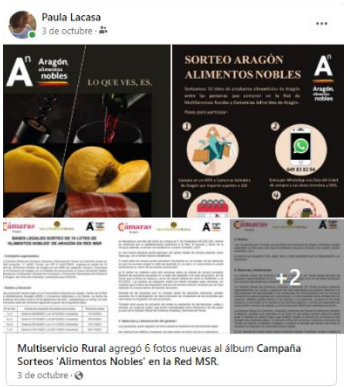

Organización visita a varios MSR de Zaragoza (Jaulín) y Teruel (Valmuel) para ver y conocer in situ la campaña Aragón Alimentos Nobles. Día jueves, 18 de noviembre de 2021. Entrevista con Carmen Urbano, Directora general de Promoción e Innovación Agroalimentaria del Gobierno de Aragón.

2. **PROGRAMA PARA LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA**
   Proceso de consultoría en el que han participado 4 empresas.

3. **PROGRAMA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMPRESA Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN**
   Proceso de consultoría en el que han participado 43 empresas.

4. **PROGRAMA DE RELEVO GENERACIONAL**

Los servicios ofertados desde este programa son los siguientes:

RELEVO GENERACIONAL	USUARIOS
TOTAL	30

RELEVO GENERACIONAL	
Comercios	15
Emprendedores	15
TOTAL	30

	Jco	Econ	Bolsa	TOTAL
Servicios prestados a Comerciantes	11		10	21
Servicios prestados a Emprendedores	16	7		23
TOTAL	27	7	10	44

B – PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA:

La Cámara de Comercio de Huesca organizó 26 jornadas divulgativas gratuitas, por toda la provincia, a las que asistieron 437 empresarios de comercio.
Se desarrollaron entre septiembre y noviembre con el objetivo de sensibilizar, promover y apoyar la incorporación de la innovación en el comercio.

Estas acciones se organizaron en el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista 2021 financiado por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con participación de la Cámara de España y la Cámara de Comercio de Huesca.

Nombre Jornada	Ciudad celebración Jornada
Herramientas de gestión para mi comercio	Jaca
¿Por qué es importante que registres tu marca y nombre comercial?. Protege tu negocio	Jaca
Comercio electrónico: apartados legales de la tienda on line	Jaca
El escaparate como herramienta de venta de mi negocio	Jaca
Adaptación del comercio tras la pandemia. Cambios básicos en el comercio para seguir compitiendo	Fraga
Adaptación del comercio tras la pandemia. Cambios básicos en el comercio para seguir compitiendo	Jaca
Adaptación del comercio tras la pandemia. Cambios básicos en el comercio para seguir compitiendo	Sabiñánigo
El escaparate como herramienta de venta de mi negocio	Sabiñánigo
Cómo aumentar tus ventas de 0 a 100 con tres sencillos pasos	Monzón
Gestiona tu negocio local con Google My Business y posiciónate en Google	Monzón
Relevo generacional en mi comercio	Monzón
Adaptación del comercio tras la pandemia. Cambios básicos en el comercio para seguir compitiendo	Barbastro
Crea tu propia tienda online de una forma más rápida y sencilla	Huesca
WhatsApp Marketing (Webinar)	Huesca
WhatsApp Marketing (Presencial)	Huesca
WhatsApp Marketing (Webinar)	Huesca
Comercio electrónico: apartados legales de la tienda on line	Aínsa
Gestión de redes sociales: ¿Qué debo publicar para llegar mejor a mis clientes?	Aínsa
10 Herramientas que necesitas conocer en tu estrategia de marketing on line	Aínsa
WhatsApp Marketing (Webinar)	Binéfar
Gestión de redes sociales: ¿Qué debo publicar para llegar mejor a mis clientes?	Barbastro
WhatsApp Marketing para el comercio rural (Webinar)	Huesca
Aumentar las ventas de tu negocio con Instagram	Aínsa
Técnicas de Venta	Fraga
Estrategia de Ventas en Internet	Huesca
Creación de contenidos en la web	Huesca
26	

Innovación y TIC

A- CONVENIO SATIPYME 2021

El Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información (SATIPYME) está cofinanciado por el Gobierno de Aragón, Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información. La tabla resume las acciones desarrolladas:

Se han atendido en el Área de Innovación y TIC 466 asesorías, colaboraciones y envíos a un total de 362 empresas, y se han realizado 11 talleres que han contado con 165 asistentes. Además, se han dado de alta 166 empresas y de baja 24 empresas en el censo de comercio electrónico, quedando activas en comercio electrónico 960 empresas (algunas tienen más de un sitio web de comercio electrónico).

Las acciones realizadas han sido:

ASESORIAS	
SATIPYME 2021-2023	**448**
Actuación 1.1. Ciberseguridad y protección de datos personales - DIFUSIóN	4
Actuación 1.2. Ciberseguridad y protección de datos personales - COLABORACIONES	3
Actuación 1.3. Ciberseguridad y protección de datos personales - ASESORAMIENTO	20
Actuación 1.4. Ciberseguridad y protección de datos personales - MARKETPLACE	0
Actuación 2.1 Empresa digital: Digitalización - Transformación digital de la empresa -DIFUSIÓN:	21
Actuación 2.2 Empresa digital: Digitalización - Transformación digital de la empresa -COLABORACIONES	6
Actuación 2.3 Empresa digital: Digitalización - Transformación digital de la empresa - ASESORAMIENTO	104
Actuación 2.4 Empresa digital: Digitalización - Transformación digital de la empresa - MARKETPLACE	18
Actuación 3.2.1 Comercio digital: Comercio electrónico - SATIPYME EMPRENDE	14
Actuación 3.2.2 Comercio digital: Comercio electrónico - SATIPYME CONSOLIDA	10
Actuación 4.1 Administración digital: Administración electrónica. - ASESORAMIENTO	248
OTROS DEPARTAMENTOS	**196**
CONVENIO INAEM	103
COVID-19	70
SOMONTANO + EMPRESA	6
OTROS	17
CLUB CAMARA	**17**
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO	4
TOTAL ANUAL 2021	**665**

Los talleres realizados han sido:

FORMACIÓN	TOTAL ANUAL	
PROGRAMA	**Talleres**	**Asistentes**
Satipyme-Transformación digital	6	97
Satipyme - Admnistración Electrónica	4	57
Satipyme - Ciberseguridad	1	11
TOTAL	**11**	**165**

MANTENIMIENTO WEB:

- Mantenimiento web **Clubs Cámara** http://www.club.camarahuesca.com
- Convenio con el ayuntamiento de Huesca sobre el plan Urban: Mantenimiento de la página web: www.localesytraspasoshuesca.com.
- Mantenimiento de la página web de http://www.camarahuesca.com – Se está realizando una nueva versión de la web cameral.
- Mantenimiento de la página web: http://www.capaces.org.
- Mantenimiento de la página web de http://www.fundesa.org

En cuanto a los indicadores:

			Descripción	1 CUATRIMESTRE	2 CUATRIMESTRE	3 CUATRIMESTRE	Objetivo anual / Referencia	TOTAL 2021
CONVENIO SATIPYME 2021-2023	1. Ciberseguridad y protección de datos personales - Protege tu empresa	1.1	La difusión de las iniciativas a incentivar la ciberseguridad	0	1	3	2	4
		1.2	La colaboración en la elaboración de contenido web – Programa Satipyme	1	1	1	1	3
		1.3	Obtener una buena repercusión en el asesoramiento individualizado en ciberseguridad	8	9	3	10	20
		1.4	Marketplace Digital: Contactar con los distintos profesionales / Empresas de la provincia que tengan soluciones tecnológicas en ciberseguridad y crear un canal de comunicación entre ellas y las empresas demandantes	0	0	0	2	0
		1.5	Cubrir distintas áreas de conocimiento con los talleres	0	0	1	2	1
		1.6	Obtener una buena repercusión de la formación	0	0	11	20	11
	2. Empresa digital: Digitalización - Transformación digital de la empresa:	2.1	La difusión de las iniciativas a incentivar el uso transformador de las TIC en las empresas	3	9	9	8	21
		2.2	La colaboración en la elaboración de contenido web – Programa Satipyme	1	1	4	1	6
		2.3	Obtener una buena repercusión en el asesoramiento individualizado	33	38	33	50	104
		2.4	Marketplace Digital: Contactar con los distintos profesionales / Empresas de la provincia que tengan soluciones tecnológicas y crear un canal de	6	8	4	8	18

			comunicación entre ellas y las empresas demandantes					
		2.5	Cubrir distintas áreas de conocimiento con los talleres	0	0	6	6	6
		2.6	Obtener una buena repercusión de la formación	0	0	97	80	97
	3. Comercio digital: Comercio electrónico	3.1.1	Mantenimiento del censo de empresas de comercio electrónico actualizado	838	901	960	650	960
		3.1.2	Elaboración de encuesta e informe de las empresas censadas	Se elabora en el mes de enero del año siguiente	Se elabora en el mes de enero del año siguiente	Se elabora en el mes de enero del año siguiente	Inclusión de datos en memoria final de cada año	Elaborada
		3.2.1	Que el programa Satipyme Emprende atienda el máximo de proyectos posible	7	5	2	10	14
		3.2.2	Que el programa Satipyme Consolida atienda el máximo de proyectos posible	2	6	2	10	10
	4 Administración digital: Administración electrónica.	4.1	Fomentar la eAdministración entre las pymes a través del asesoramiento personalizado y dar soporte técnico	106	66	76	60	248
		4.2	Asegurar una buena difusión de la eAdministración	0	0	4	4	4
		4.3	Obtener una buena repercusión de la formación	0	0	57	40	57
	5. Equipamiento y software	5.1	Disponer del equipamiento y software necesario para la realización de las tareas propias del servicio, así como para la realización de talleres y networking	4.914,50 €	85,50 €	0,00 €	5.000,00 € en Base Imponible	5.000,00 €
			TIC CÁMARAS FASE II	17	0	0	17	17
			PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA EN COMERCIO ELECTRÓNICO	0	0	0	5	4
			TIEMPO MEDIO ATENCIÓN ASESORIAS	1,24	0,57	0,61	15,00	1,01
			SATISFACCIÓN CLIENTE FORMACIÓN	-	-		8	9,34
			SATISFACCIÓN CLIENTE ASESORAMIENTO CONSULTORÍAS	-	-		8	9,62

▪

Servicios jurídicos 2020

MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

- Filosofía: Colaboración en la resolución positiva de los conflictos entre empresas con el objetivo de mantener la relación entre las partes.
- Ejemplo: Arbitrajes de Transporte, incorporación cláusulas arbitraje / mediación en los contratos.
- Se han llevado a cabo 2 arbitrajes de transporte.

B. FUNCIÓN CONSULTIVA

- Filosofía: Informar los proyectos de normas emanados de la Administración que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria o los servicios.
- Ejemplo: Reglamento Agencias de Viajes, Reglamento Hoteles, Ley Emprendimiento.
- En 2021 se han recibido los siguientes proyectos: Bases ayudas turismo / Ley APIE / Ley simplificación administrativa / Regulación mediación emprendimiento / RD Reconocimiento Cualificaciones Profesionales / Ley Empleo.

C. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESARIAL

- Filosofía: Prestar servicios de información y asesoramiento empresarial.
- Ejemplo: Marcas, redacción de contratos, gestión de reclamaciones, protección de datos de carácter personal, franquicias...
- Han sido 253 consultas las atendidas en este periodo.

D. ACCIONES FORMATIVAS

- Filosofía: Informar sobre novedades legislativas de interés para el empresariado
- Ejemplo: jornada de residuos.
- 2021: Sin actuaciones

Creación y consolidación de empresas

A. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL DIRECTO (PAED)

Filosofía: Instrumentar la colaboración para la ejecución de las actuaciones que en el marco del Plan Cameral de Competitividad de Aragón se prevén en este programa mejorando la consolidación y competitividad de las empresas. Firmante: Departamento Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Dirección General de Industria y PYME.

El programa, en funcionamiento ininterrumpido desde el año 2001, tiene distintos ejes de actuación para apoyar a emprendedores y empresas. Se realizan estudios de viabilidad, asesoramiento hacia la industria 4.0, apoyo en financiación y ayudas, formación especializada y jornadas técnicas.

ACCIONES DEL PROGRAMA PAED 2021

EJE DE ACTUACION	TIPOS DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INFORMES
EJE 1	Asesoramiento nuevos proyectos	Apoyo en el planteamiento del negocio (trámites, modelo de negocio, normativa, etc.)	65
	Plan de viabilidad	Completo estudio de la viabilidad del proyecto. Requerido por Banca y e instituciones para financiación y ayudas.	130
EJE 2	Informe de competitividad HADA	Informe sobre la aplicación de las tecnologías de la industria 4.0 en la empresa. Buenas prácticas del sector y recomendaciones estratégicas	20
	Acciones de sensibilización	Jornada sobre Sostenibilidad	40 asistentes
EJE 3	Jornadas networking	Taller Diseño Industrial (CADI)	30 participantes
EJE 4	Plan de implantación y puesta en marcha	Informe de financiación y ayudas	118
	Apoyo ayudas industria	Apoyo específico en todo el proceso de solicitud y justificación a las empresas para la gestión de las ayudas de industria del Gobierno de Aragón (PAIP)	52

Los indicadores de retorno de inversión del programa se centran en las iniciativas que finalmente se ponen en marcha y los puestos de trabajo e inversiones generados.

Indicadores de impacto del programa	
Iniciativas empresariales puestas en marcha	120
Inversión generada por iniciativas en marcha	12.670.746 euros
Puestos de trabajo generados	130

B. CONVENIO INAEM

En 2021 se retomó el Convenio con el Instituto Aragonés de Empleo, en el marco del cual, se realizaron las siguientes actuaciones

EJE DE ACTUACIÓN	TIPOS DE ACTUACIÓN	NUMERO DE ACCIONES	USUARIOS
Informes de Validación de plan de empresa	Análisis y validación de los planes de empresa presentados por los solicitantes para otorgar validez a los mismos	**87**	87
Talleres presenciales para autónomos (5h)	Talleres presenciales impartidos en Cámara dirigidos prioritariamente a autónomos	**9**	115 usuarios totales
Talleres presenciales dirigidos a Agentes de Empleo y Desarrollo y Técnicos Inaem	Talleres presenciales dirigidos a Agentes de Empleo y Desarrollo y Técnicos Inaem. Cada uno de los 3 talleres tuvo una duración de 5 horas.	**3**	21 usuarios en cada taller
Informes específicos sobre impacto de ayudas y seguimiento	Se realizaron informes sobre el impacto de las ayudas inaem en los autónomos beneficiarios y sobre la tipología de los proyectos y autónomos solicitantes. Para ello se realizan encuestas y seguimiento de los beneficiarios	**2 informes en coordinación con las Cámaras Aragonesas**	25 seguimientos individualizados de apoyo autónomos

C. CONVENIOS COMARCALES

Durante 2021 se firmaron convenios comarcales con las siguientes instituciones

CONVENIO	Instituciones y Entidades Firmantes
La Jacetania	Comarca de La Jacetania
Somontano de Barbastro	Comarca de Somontano de Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro y Asociación de Empresarios Somontano Barbastro
Ayuntamiento Monzón	Ayuntamiento de Monzón
Bajo Cinca / Baix Cinca	Comarca de Bajo Cinca / Baix Cinca y Asociación Empresarial Intersectorial de la Comarca de Bajo Cinca
Alto Gállego	Comarca de Alto Gállego y Asociación Empresarial Pirineos Alto Gállego
Hoya de Huesca	Comarca de la Hoya de Huesca
Sobrarbe	Comarca de Sobrarbe

Estos convenios promueven el acercamiento de los servicios de la Cámara de Comercio a las comarcas, evitando desplazamientos, agilizando trámites, prestando asesoramiento especializado y colaborando con las iniciativas socioeconómicas que se realicen a instancias de las Comarcas o de sus Ayuntamientos. Cuentan con la implicación de toda la estructura técnica de Cámara y con presencia física varios días a la semana (dependiendo de cada convenio). Sus líneas de actuación fundamentales son:

- Apoyo al autoempleo y a iniciativas empresariales.

- Servicio de apoyo al crecimiento y consolidación de empresas
- Servicio de apoyo a iniciativas públicas o privadas relacionadas con proyectos de interés general
- Organización de jornadas técnicas divulgativas en temas de actualidad empresarial

Estos convenios permiten una relación fluida y constante con el territorio, que se traduce en una mejor adaptación de nuestros servicios, detección de oportunidades, mayor alcance de usuarios de servicios y la generación de sinergias con las instituciones.

Todos los convenios están financiados al 100% a excepción de Bajo Cinca, que lo está al 80%. Además de colaboraciones y acercamiento de servicios de Cámara, una parte muy importante de estos convenios es la organización de acciones formativas y talleres por personal de Cámara en las comarcas. Coordinamos la realización, en 2021, de un total de 20 acciones de este tipo.

El canal de comunicación directa y continua que permite el convenio con las Comarcas y Ayuntamientos, y sus respectivos servicios de Desarrollo, así como Asociaciones Empresariales, sirve cada año para difundir de forma eficaz y adaptada a sus necesidades, las jornadas de otros convenios de otros departamentos, como por ejemplo las de Comercio de Cámara España.

D. CONVENIO PAEM. PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A LAS MUJERES

Filosofía: Sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la **creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres**. Firmantes: Cámara Huesca y Cámara España con la financiación del Fondo Social Europeo. Apoyo continuo online, formación para el emprendimiento y microcréditos entre otras acciones.

Los datos de usuarias y de acciones formativas realizadas son los siguientes:

DATOS PAEM 2021	
Usuarias de asesoramientos	129
Acciones formativas realizadas	1
Alumnas formación	33

E. CONVENIO ESPAÑA EMPRENDE

Filosofía: diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa (CIRCE), consolidación y, por último, la transmisión o cese. Focalizado en acciones de sensibilización al emprendimiento, formación y orientación especializada. Firmantes: Cámara Huesca y Cámara España con la financiación del Fondo Social Europeo.

DATOS ESPAÑA EMPRENDE 2021	
Usuarios de asesoramientos	136
Acciones formativas realizadas	2
Alumnos formación	20
Tramitaciones altas CIRCE	4

F. ASESORÍAS

Además de las acciones directamente imputadas distintos convenios, se han realizado durante el año **171 acciones y asesorías** enmarcadas principalmente en los convenios de colaboración con Comarcas, Ayuntamientos y Asociaciones empresariales.

G. SOMONTANO + EMPRESA

Programa planteado a Comarca y desarrollado por el Departamento, en colaboración con la Comarca de Somontano de Barbastro, de consultoría avanzada dirigida al sector empresarial del Somontano, que ha sufrido las consecuencias de la crisis sanitaria originada por el Covid 19.
Se coordinaron un total de 25 consultorías, impartidas por técnicos de todos los departamentos de Cámara.

SOMONTANO + EMPRESA 2021	
Sesiones coordinadas	25
Empresas asesoradas	25
Duración de cada asesoría	6 horas

Comunicación

El Servicio de Imagen y Comunicación se encargó de gestionar la información e imagen de la Cámara y coordinar su relación con los medios de comunicación y otros interlocutores. Una de sus principales labores consistió en poner en conocimiento de las empresas y de la opinión pública en general, a través de los medios de comunicación, la página web y las redes sociales, el trabajo que la institución realiza. El servicio se encargó de gestionar la contratación de la publicidad institucional y de servicios, así como de la elaboración de boletines, la emisión de notas de prensa, o la redacción de artículos de opinión, entre otras.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El departamento se encargó de la redacción de 42 artículos de opinión y notas de prensa.

DIFUSIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO:

Preparación y difusión de campañas de mailing a pymes mediante CRM: se efectuaron 42 campañas.

PÁGINA WEB – REDES SOCIALES

El departamento se ocupó del mantenimiento y, junto a otros servicios, de la actualización permanente de contenidos de la web, así como de la difusión de las actividades de la Cámara en redes sociales de internet, con actualización diaria de contenidos.

La página web www.camarahuesca.com recibió 42.280 visitas durante el año y fueron vistas 80.086 páginas.

En cuanto a redes sociales, durante 2021 la Cámara creció hasta los 4.824 seguidores en Twitter y hasta 2.384 en Facebook, y 1.621 en Instagram. Además, la Cámara mantiene presencia en youtube.com/camarahuesca, y el LinkedIn.

Formación

A. RESUMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN CÁMARA-FUNDESA

En la siguiente tabla se presenta un resumen de todas las acciones formativas realizadas por los diferentes departamentos de la Cámara de Comercio de Huesca y Fundesa durante 2021.

COMARCA	Acciones	Alumnos	Empresas	Horas
ALTO GÁLLEGO	6	54	41	12
BAJO CINCA	22	238	78	1572
CINCA MEDIO	4	66	47	8
HOYA DE HUESCA	96	1610	797	2437
JACETANIA	8	124	71	16
LA LITERA	1	64	48	2
MONEGROS	0	0	0	0
NO INFORMADO	2	7	7	105
RIBAGORZA	0	0	0	0
SOBRARBE	7	310	187	14
SOMONTANO DE BARBASTRO	9	222	135	110
TOTAL	**155**	**2695**	**1411**	**4276**

B. RESUMEN DE ACCIONES ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN:

B. 1.

CURSOS CONVOCATORIA INAEM DESEMPLEADOS 2020 (impartidos en 2021):

Nombre curso	Horas	Alumnos finalizados
Confección de páginas web	490	7
Excel Avanzado	110	15
Total:	**600**	**22**

B. 2. CURSOS CONVOCATORIA INAEM OCUPADOS 2020 (impartidos en 2021):

Nombre curso	Horas	Alumnos finalizados
Excel Avanzado	20	14
Contaplus	50	9
Factura Digital	30	11
Word Avanzado	40	12
Ofimática	100	34
Contabilidad	50	32
Nóminas	50	26
Posicionamiento en buscadores	50	15
Redes sociales y empresa	40	19
Community manager	30	18
Social Media Marketing en Comercio	100	17
Word Avanzado	40	33
Total	**600**	**240**

B. 3. PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) – PLAN DE CAPACITACIÓN

Acciones realizadas en 2021	
Inscripciones	**117 jóvenes**
Orientaciones vocacionales	**108 jóvenes**
Formación: Troncal (habilidades soc. y empl.) Específica: Peluquería, Soldadura, Celador, Dependiente Comercio	11 cursos Troncal - 94 alumnos 11 cursos Específica: 92 alumnos Formación online: 10 alumnos **Total: 196 alumnos**

B.3. OTROS CURSOS

Nombre curso	Fecha	Alumnos
Life Coaching		2
Mindfulness	19/01/2021	3
Instagram	04/02/2021	12
Manipulador de alimentos	05/02/2021	20
Manipulador de alimentos	11/03/2021	23
Manipulador de alimentos	30/04/2021	22
Manipulador de alimentos	15/05/2021	18
Manipulador de alimentos	25/06/2021	24
Manipulador de alimentos	29/09/2021	25
Hablar en público	04/10/2021	10
Manipulador de alimentos	12/11/2021	27
TotaL		**186**

Servicios centrales

Servicio que comprende lo relacionado con la recaudación de los recursos de la Cámara, tesorería, personal y administración en general, dependiendo también de este servicio el servicio de informática:

* Censo de empresas
* Personal y administración
* Bases de datos
*Tesorería
* Gestión arrendamiento instalaciones
* Gestión biblioteca y archivo

Servicio	Número
Certificados de origen	12.384
Cuadernos Ata	9
Otras certificaciones	41
Relaciones Comerciales	0
Servicios de traducción	14
Tramitar legalizaciones	16
Alquiler del salón de actos	14

Fundesa

Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón

Descripción detallada de las actividades realizadas

La Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA) ha implementado en 2021 las actividades previstas en su plan de actuación.

En continuidad con las líneas estratégicas establecidas, se han desarrollado las diferentes actividades y recursos. Tal y como ocurría en 2020, no ha habido una concentración tan importante en el área de empleo, y ha habido un reparto más equilibrado entre el resto de las áreas. La estructura de la fundación determina también la dimensión de las actividades. En línea con el año anterior y el plan de reorientación de la fundación, existe un mayor foco en lo referido a la empresa y apoyo a Cámara Huesca en el desarrollo de proyectos de interés general para la provincia. Las tres personas trabajadoras de la fundación en 2021 cuentan con tiempos parciales compartidos con Cámara Huesca, como empresa del Grupo.

Es destacable en el 2021, el seguimiento y finalización del programa realizado en colaboración con la Cámara de Comercio, "Con Cámara Emprendo", el desarrollo de cinco estudios de reactivación del sector turístico en colaboración con Diputación Provincial de Huesca (en este caso, prestados principalmente como personal de Cámara de Comercio), y la continuidad en el asesoramiento a desempleados de más de 45 años, emprendedores y empresas.

En los proyectos de interés general se ha desarrollado el proyecto "Huesca 2030: territorio rural inteligente" con un apoyo de la fundación "la Caixa", se desarrolló la nueva guía de diversidad cultural y se han dado los pasos para el inicio de algunos proyectos que se prevén ejecutar en 2022 en el ámbito de la despoblación.

Las actuaciones se han realizado en el marco de los objetivos estatutarios.

La evolución del personal y la mayor compartición de este con el Grupo Cámara Huesca, ha determinado una ligera disminución de los ingresos y gastos de manera proporcional respecto a lo presupuestado (reducción de un 7% en ingresos y de un 9,6% en gastos). Se logra un superávit de 7.080,58 euros en el resultado contable. Si consideramos la corriente real de tesorería (sin tener en cuenta amortizaciones) el resultado operativo es de 58.448,27 euros, que remarca la tendencia de mejora de resultados iniciada el año anterior.

Se ha renovado la certificación en las normas de calidad y medio ambiente (ISO 9001 e ISO 14001) en coordinación con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Huesca. El grupo Cámara – Fundesa ha mantenido en 2021 el sello bronce correspondiente a organizaciones con una valoración de más de 300 puntos en la memoria de excelencia EFQM.

Se ha renovado también a Fundesa el sello de Responsabilidad Social de Aragón, la participación de Fundesa en el Pacto Mundial de Naciones Unidas para la Responsabilidad Social (Global Compact), y Fundesa ha desarrollado en 2021 su función como representante las fundaciones de Aragón en el Consejo Territorial de Fundaciones de la Asociación Española de Fundaciones.

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En el ámbito de las áreas estratégicas desarrolladas por Fundesa, se describen a continuación las principales actividades desarrolladas:

- AREA DE EMPLEO Y TALENTO. Ha tenido un peso durante 2021 más equilibrado con el resto de las actividades.
  - ✓ Actividad como Agencia de Colocación Autorizada nº 0200000012. La actividad de la agencia está vinculada con la gestión y desarrollo de herramientas del portal www.quieroempleo.com de la que Fundesa, en colaboración con la Cámara de Comercio, actúa como gestor en la provincia de Huesca.
  - ✓ Los resultados de la agencia en 2021 acumulados alcanzan los 7.584 candidatos inscritos y 278 empresas.
  - ✓ En el último trimestre del año se ha desarrollado en colaboración con Cámara de Comercio de Huesca, el programa +45 impulsado por la Cámara de Comercio de España.

    BENEFICIARIOS: Desempleados de la provincia de Huesca de más de 45 años, que desean mejorar las posibilidades de reinsertarse en el mercado de trabajo. Se ha desarrollado en las localidades de Fraga y Huesca. Además, ha contado con la participación de 10 personas con discapacidad, 7 de ellas a través del acuerdo realizado con la entidad Valentia en Fraga.

    OBJETIVO: Aportar a los participantes formación acorde a su perfil para dotarle de competencias digitales y habilidades en el manejo de herramientas TIC, con la finalidad de mejorar su nivel de empleabilidad

    ACCIONES para los beneficiarios:

    - Orientación-análisis del perfil de la persona participante (realizada por Fundesa).
    - Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (realizada por Cámara Huesca y empresa colaboradora).3 cursos realizados. Media de encuestas de satisfacción: 8,8
    - Intermediación laboral (realizada por Fundesa).

    Se ha continuado el programa en el comienzo de 2021, y se realizará evaluación del mismo. Se ha contado con la participación de 35 personas desempleadas.

❖ INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

En 2021 no se desarrolló convenio del Observatorio Socioeconómico. Se mantiene la web www.observatoriohuesca.com

Los estudios de 2021 se centraron en el proyecto de reactivación turística en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca, y ejecutado en su mayor parte con personal imputado a Cámara Huesca y a la vez compartido con Fundesa.

El resultado de estos cinco estudios se puede descargar en www.camarahuesca.com/publicaciones/. Se ha logrado una colaboración importante con los subsectores turísticos, y se ha concluido en un estudio de 40 propuestas de reactivación turística que ha recibido las felicitaciones de todos los integrantes del Focus Group formado para la ejecución del proyecto. Estos estudios y las propuestas han sentado las bases para iniciar en 2022 un nuevo Hub turístico como punto de encuentro e innovación del sector turístico en la provincia de Huesca, y que liderará actuaciones clave para el desarrollo de la sostenibilidad turística de la provincia de Huesca.

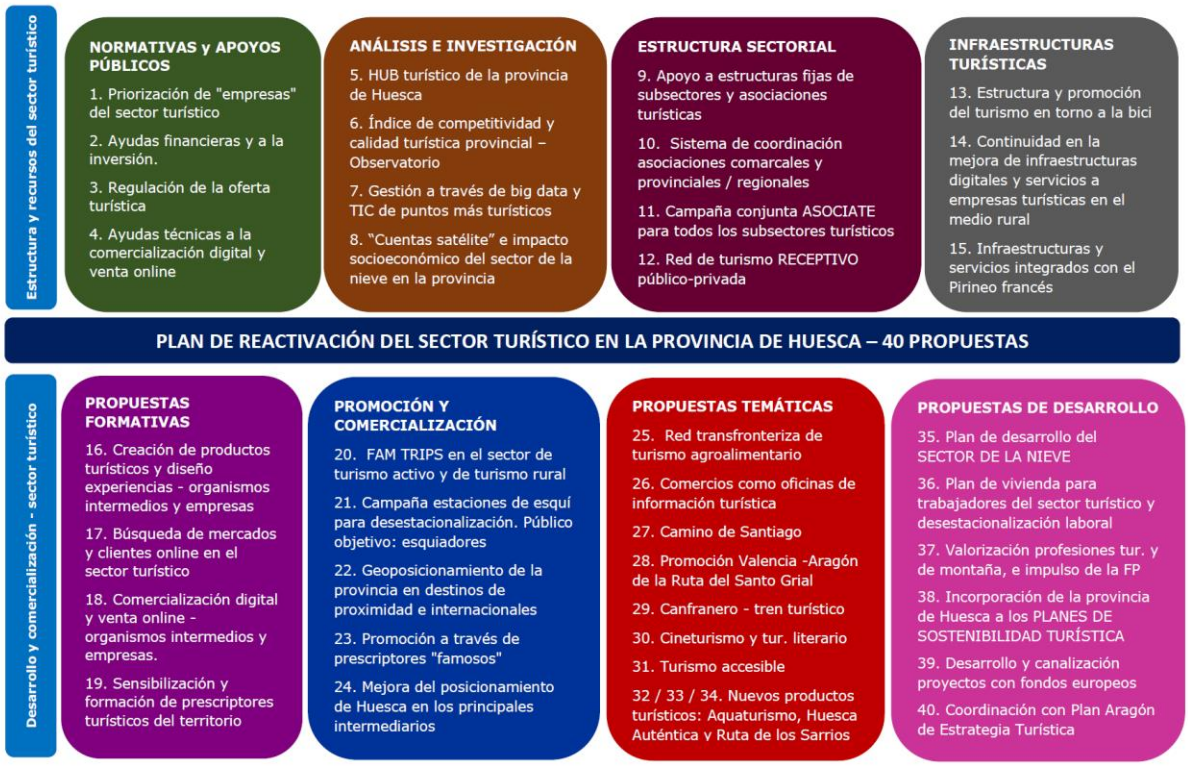

Dentro del proyecto HUESCA 2030: TERRITORIO RURAL INTELIGENTE (ver apartado de Responsabilidad Social Empresarial), las actuaciones se han centrado en el ámbito de la despoblación. En 2021 se ha realizado el estudio del mismo nombre que será finalizado y presentado previsiblemente en abril de 2022.

Este estudio conlleva una base de indicadores que permite realizar el seguimiento de la Agenda 2030 en la provincia de Huesca.

Dentro de las acciones de desarrollo empresarial se desarrollaron dos programas:

1) Consultorías en el marco del programa SOMONTANO + EMPRESA como colaboración con Cámara Huesca para la Comarca del Somontano de Barbastro.

   Se desarrollaron 8 consultorías para empresas de diferentes sectores: 4 consultorías en Análisis y estrategia de las líneas de negocio, y 4 consultorías en el sector turístico.

2) Finalización y seguimiento de las acciones individuales del programa CON CÁMARA EMPRENDO, impulsado por Cámara Huesca a través de la convocatoria de la Fundación Incyde.

   En lo que respecta a la tutorización individual, participaron 50 usuarios. Se realiza una media de atención individual de 7 horas en el programa desarrollado en 2020 y 2021.

3) A final de 2021 se ha aprobado el proyecto de REVALORIZACIÓN DEL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES SOCIALES: REPOBLACIÓN EMPRESARIAL RESPONSABLE, proyecto que será financiado para su ejecución en 2022 por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Este proyecto es colaborativo entre Fundesa, Cámara Huesca y Plataforma del Voluntariado de Aragón.

   Este proyecto contempla el asesoramiento y formación a 20 empresas o emprendedores sociales del medio rural, así como la intermediación y workshops entre estas empresas y entidades del tercer sector.

❖ RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, con actuaciones dirigidas a:

✓ Empleo y discapacidad en colaboración con la Coordinadora de Asociaciones con Discapacidad y la Fundación Caja Inmaculada. Se mantuvo la web www.capaces.org

En esta área se realizó también la atención directa a 10 desempleados con discapacidad en el marco de la actividad del programa +45.

✓ En continuidad del trabajo que se hizo en 2018-2019 sobre la Guía para la incorporación de la diversidad cultural en las empresas, presentada el 20 de marzo de 2019 con participación de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Dª. Maria Victoria Broto, se presentó la nueva guía al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales: GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL.

Se adjunta enlace: https://www.fundesa.org/wp-content/uploads/2022/02/Guia-responsabilidad-social-y-diversidad-cultural.pdf

El proyecto ha servido para sensibilizar a empresas aragonesas y sus trabajadores, y especialmente, en sectores donde ha sido más intensa la crisis sanitaria (sector cárnico, sector primario, hortofrutícola).

FDS
FUNDESA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CRISIS SANITARIA. DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD

Guía de Responsabilidad Social y Diversidad Cultural

Acción financiada en el marco de la Subvenciones para actuaciones a favor de la integración social de las personas de origen extranjero residentes en Aragón

Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Gobierno de Aragón

- ✓ Muy vinculado con la Responsabilidad Social y la Agenda 2030 se implementó el proyecto HUESCA 2030: TERRITORIO RURAL INTELIGENTE, proyecto estratégico para la aplicación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el territorio de la provincia de Huesca y sus empresas. Colabora la Fundación "la Caixa".

  Las actuaciones de 2021 se han centrado en la realización de una jornada sobre despoblación, en la que se extrajeron importantes conclusiones y debate sobre las mayores dificultades y soluciones en la fijación de la población en el medio rural. Se adjunta fotografía y conclusiones de la jornada virtual.

  Además, se ha participado en colaboración con Cámara Huesca en diferentes mesas de despoblación.

Estrategia para la lucha contra la despoblación

Acceso a la vivienda y zonificación más concreta de los territorios despoblados son algunas de las propuestas.

Huesca. 01/07/2021.- En el marco del proyecto "Huesca 2030: Territorio Rural Inteligente", impulsado por el Grupo Cámara Huesca, la Fundación "la Caixa", la Diputación Provincial de Huesca, y el Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón, se realizó el pasado miércoles una primera jornada bajo el título: "Políticas ante la despoblación: de la estrategia a la acción". Este evento fue realizado de forma telemática y asistieron en torno a 50 participantes de diferente índole como ayuntamientos, comarcas, empresas y entidades del tercer sector.

Huesca 2030
Territorio Rural Inteligente

En la inauguración de la jornada intervinieron Manuel Rodríguez, presidente de la Cámara de Comercio Huesca, Miguel Gracia, presidente de la Diputación Provincial de Huesca, e Isabel Baquedano, directora de área de negocio de Caixabank en el Alto Aragón.

Se presentó en primer lugar el proyecto "Huesca 2030", que tiene como objetivos la aplicación de la Agenda 2030 al territorio y empresas de la provincia de Huesca. Se está desarrollando una base de indicadores provinciales en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se han articulado tres comisiones de trabajo (Planeta, Personas y Prosperidad-Innovación) para poder priorizar medidas y alcanzar una estrategia de territorio inteligente. Este proyecto se abrirá también durante el verano a un proceso de participación ciudadana, entidades locales y otros organismos intermedios.

En la mesa de debate, intervino en primer lugar Juana López Pagán, directora general de Políticas contra la Despoblación, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. La directora remarcó el importante trabajo que se está realizando en Aragón en materia de despoblación. Destacó también que "la lucha contra la despoblación es la lucha contra la desigualdad, que además es el mismo hilo conductor de la Agenda 2030". Apuntó como aspectos claves el trabajo en alianzas y la gobernanza multinivel, y la necesaria visión y aportación por parte de los territorios para fijar las prioridades y estrategias. La despoblación se aborda en el Gobierno de forma transversal, a través una Comisión Interministerial en la que participan todos los Ministerios. López Pagán señaló que el nuevo plan de recuperación de 130 medidas frente al reto demográfico es un "primer plan de choque" y pretenden desarrollar nuevas acciones.

Seguidamente fue el turno de Javier Allué, comisionado para la lucha contra la despoblación del Gobierno de Aragón. Destacó, en primer lugar, las potencialidades de la provincia de Huesca en naturaleza, agroindustria, situación geoestratégica y turismo. En su intervención, apuntó que "cuando legislamos, cuando planificamos, cuando establecemos estrategias desde distintas instituciones, tiene que haber un análisis de impacto demográfico y de medio rural". Como aspectos claves del debate destacó la necesidad de avanzar en la delimitación de los criterios que permitan identificar los territorios que sufren la despoblación. Indicó la importancia de establecer un conjunto de criterios combinados huyendo de criterios únicos como sería el tamaño de la población o la densidad poblacional. Señaló también que "las regiones tienen que consolidar los servicios básicos en el medio rural, generar oportunidades de emprendimiento, crecimiento, y empleo, e incorporar la perspectiva de medio rural y territorial cuando diseñamos y planificamos". Como otra clave estratégica apuntó también la idea de "reformar el modelo de financiación de las comunidades autónomas para que tenga en cuenta el coste efectivo de los servicios en el medio rural".

Miguel Gracia, presidente de la Diputación de Huesca y presidente de la comisión de despoblación y reto demográfico de la Federación Española de Municipios y Provincias, comenzó su intervención señalando el buen momento colaboración institucional y colaboración público-privada. Apuntó que una de las dificultades es que en ciertos territorios no se cuenta con la suficiente masa crítica para que surjan los proyectos en el propio territorio. Remarcó, en la línea apuntada por el Comisionado, la necesidad de zonificación de los territorios y en el marco de una "provincia descompensada", con zonas pujantes y territorios muy afectados por el fenómeno de la despoblación. Dos cuestiones que Gracia considera fundamentales en la estrategia para la lucha contra la despoblación son la vivienda y la brecha digital en el medio rural. Puso como ejemplo la imposibilidad de acceso a vivienda para algunos trabajadores, como sería el caso de empleados en el sector de la nieve, o la accesibilidad a servicios básicos de salud de ciertas poblaciones a más de una hora de distancia de hospitales. Las administraciones locales necesitan "herramientas legales del Gobierno central y autonómico para poder trabajar en los pueblos y poder generar un mercado de la vivienda social".

Por último, intervino el catedrático y director de la Cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad de la Universidad de Zaragoza, Vicente Pinilla. En el objetivo de solucionar la despoblación, planteó inicialmente tener en consideración dos aspectos intangibles básicos. En primer lugar, la libertad de elección de los ciudadanos respecto a su lugar de residencia, y puntualizó que "si no hay vivienda, hablar de libertad de elección es una quimera". Y como segundo aspecto, señaló que el objetivo de las administraciones públicas debería ser el bienestar de la población que vive en el medio rural. Señala que el ámbito de la despoblación es un ámbito esencialmente local, y la necesidad de equilibrar las políticas planteadas desde otros niveles. Comparte opinión con Miguel Gracia en cuanto a la existencia de ciertos territorios con despoblación extrema donde es complicado que surjan iniciativas locales y, por tanto, asumir la labor de acompañar a la población local. Destacó también otras dificultades que abordar en cuanto a dinámicas existentes, como el posicionamiento y concentración de las empresas en las grandes aglomeraciones, o la despoblación de ciudades medias o pequeñas. Apuntó también la necesaria multidisciplinariedad en la estrategia de la lucha contra la despoblación, y la incorporación de "estrategia" en algunos planes que consisten en una acumulación de medidas. En su intervención, recalcó la importancia de incorporar el tema de la vivienda en la estrategia para la despoblación, apoyando iniciativas locales y otorgando mayor transparencia al mercado de la vivienda. Por otra parte, apuntó la necesidad de interiorizar que "lo urbano y lo rural ya no están separados, es un continuo". Así también, explicó que otra dimensión relevante para la fijación de población es el empleo, donde, además de la agricultura, es necesario implementar acciones de diversificación económica. Frente a nuevas propuestas que están surgiendo de reducción impositiva en el medio rural, Pinilla plantea ofrecer a las empresas servicios adecuados que permitan su implantación en el medio rural. El catedrático de la Universidad de Zaragoza finalizó su intervención apuntando también la relevancia de abordar la dimensión de género en el ámbito de la despoblación y revertir de forma adecuada en planes comarcales la implantación de proyectos de energías renovables.

La continuidad de este proyecto es posible gracias a la aprobación a finales de 2021 del proyecto de ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y TERRITORIO INTELIGENTE, en colaboración con la Fundación "la Caixa".

- ✓ Inicio del desarrollo del proyecto avanzado ya en el apartado de desarrollo empresarial, REVALORIZACIÓN DEL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES SOCIALES: REPOBLACIÓN EMPRESARIAL RESPONSABLE, y que contempla acciones formativas y workshops en materia de responsabilidad social, haciendo puente entre empresas-emprendedores sociales y el tercer sector.
- ✓ Impulso de proyectos sociales y redes a través de participación y colaboración directa. En 2020, las principales colaboraciones se han centrado en:
    - Participación mesa de empleo del Proyecto Huesca Más Inclusiva
    - Participación en las mesas de despoblación de la Diputación Provincial de Huesca
    - Colaboración permanente con la Cámara de Comercio de Huesca:
        - Apoyo en el estudio de necesidades formativas del programa Pice.
        - Apoyo en el desarrollo de 8 acciones de consultoría de la Cámara de Comercio.
        - Acciones formativas en los convenios comarcales.
    - Servicios gratuitos de ofertas de personal para empresas pertenecientes al Club Cámara.

❖ COMUNICACIÓN Y GENERACIÓN DE OPINIÓN. Los dos proyectos base en esta línea de trabajo son:

- ✓ La realización de jornadas en el marco de la generación de opinión se centró como se ha explicado en la participación en proyectos en torno a la despoblación. En esta línea se ha diseñando em colaboración con Cámara Huesca el proyecto de RED DE CÁMARAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN. Este proyecto ha sido presentado en Cámara España y ha obtenido su interés para presentación a la red de Cámaras implicadas. Permitirá un enfoque colaborativo y compartido de la problemática de la despoblación de provincias principalmente de interior.
- ✓ Comunicaciones transfronterizas. En este ámbito se colabora desde 2006 con la Fundación Transpirenaica. En este marco se ha continuado la colaboración con el proyecto de túnel Benasque – Luchón. Se ha diseñado un nuevo estudio que se realizará en 2022 sobre las SINERGIAS SOCIOECONÓMICAS DERIVADAS DEL PASO BENASQUE – LUCHON.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ALTO ARAGÓN (FUNDESA)

C/ Santo Ángel de la Guarda, 7 – 22005 Huesca

Tel: 974 21 88 99 Fax: 974 22 96 44

camarahuesca@camarahuesca.com fundesa@fundesa.org

www.camarahuesca.com www.fundesa.org